

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y PORTUGAL. 1 Pta. Mes.
EXTRANJERO. 1 Pta. Mes.
ULTRAMAR. 1 Pta. Mes.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor. 10 céntimos.
Por mayor. 90 céntimos.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
O IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PRIMERA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hays, 8, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVI. NUM. 13630

PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA

Madrid Sabado 1.º de Junio de 1895

PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID

OFICINAS: FACTOR 7!

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE LA PAPELERA ARAGONESA

CORSES GRAN FABRICA, PLAZA del Progreso, 14. Esta casa tiene exposición permanente de los últimos modelos de la temporada. Precio desde 1,50 a 100 pesetas.

VINO CALATRAVA NATURAL ferruginoso, tónico, reconstituyente. De venta M. García, Capellanes, 1, y principales farmacias.

BICICLETAS No compar sin ver los nuevos modelos que posee esta casa. Las mejores marcas del mundo. — F. LOZANO. — PASO DE RECOLETOS, NUMERO 14.

MODAS MARIA GUERRERO Patronas, corte y prueba de trajes con arreglo a los últimos figurines. Academia para la enseñanza de corte por el método de María Guerrero, que en la misma casa se vende. Modelos de sombreros, trajes y confecciones.

EL CABO PRIMERO del celebre maestro C. BALLEERO. En curso de publicación la música de esta preciosa obra. — Zozaya, 34, Carrera San Jerónimo.

PERNETTE HA RECIBIDO UN nuevo y elegante surtido de modelos de sombreros de señora. BARQUILLO, 27.

LOS CREDITOS DEL ESTADO Y LOS

DEBITOS DE LOS CONTRIBUYENTES

(Bajas, perdones y moratorias.)

Hemos consignado los beneficios, de carácter general, otorgados por la ley y la instrucción de 16 de abril último a las Diputaciones provinciales, a los Ayuntamientos y a los particulares.

Para las corporaciones provinciales y municipales son las moratorias, las rebajas y las compensaciones.

Para los contribuyentes son los perdones. Las moratorias alcanzan a quince años, ó sea hasta el 1910, ya entrado el siglo xx, y comprenden 30 plazos semestrales.

Las rebajas llegan hasta el 70 por 100, a los débitos son anteriores al año económico de 1878-79 y al 50 por 100, si proceden de ejercicios posteriores hasta fin de 1893-94.

Las compensaciones se hallan autorizadas y pueden realizarse sin que se verifique entrada ni salida material de fondos, admitiendo el Estado los intereses no cobrados de inscripciones, los resguardos de la Caja de Depósitos expedidos por la tercera parte del 80 por 100 de propios, las inscripciones intransferibles de la Deuda pública, emitidas ó por emitir, y cualesquiera otro crédito contra el Estado, cuya existencia se justifique ó se halle justificada y cuyo producto se aplique, de una sola vez, a los descubiertos existentes con la Hacienda anteriores a 1894-95.

Se observa, por las anteriores indicaciones, que los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales pueden elegir dos procedimientos para acceder a los beneficios de la ley de 16 de abril: ó el pago en 15 años y en 30 plazos iguales, ó con pagar desde 1.º de julio próximo, ó el pago anticipado con la bonificación del 70 ó del 50 por 100 del débito, según proceda éste de los años anterior ó posterior a 1878-79.

Las corporaciones populares que cuenten con inscripciones de la Deuda ó con resguardos de la Caja de Depósitos ó tengan intereses devengados y no cobrados, deben preferir la anticipación de plazos, porque les bonifican con el 70 por 100 ó con la mitad del débito contraído hasta fin de 1893-94, quedando saldada la deuda definitivamente.

Las que no dispongan de metálico, de láminas ó de resguardos deberán conseguir en el próximo y siguientes presupuestos una anualidad de las 15 á que les obliga la ley.

Regla general: los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales pueden anticipar los plazos y optar a la rebaja del 10 ó del 50 por 100 con los siguientes valores:

1.º En metálico.
2.º En intereses de inscripciones intransferibles.
3.º En resguardos de la Caja de Depósitos, por el 80 por 100 de Propios.
4.º En inscripciones intransferibles al tipo medio de la cotización del mes anterior.
5.º En cualesquiera créditos contra el Estado que tengan a su favor las Diputaciones y Ayuntamientos y puedan justificar con documentos ó liquidaciones preexistentes.

Los beneficios otorgados a los particulares entrañan igual importancia que los concedidos a los Ayuntamientos y a las Diputaciones provinciales.

Sabido es que el comprador de bienes nacionales ó el redimido de censos tienen derecho, a virtud de la nueva ley, a pagar, hasta el día 18 de octubre próximo, los plazos que adeuden, condonándose el Estado el importe del papel sellado invertido en el expediente ejecutivo de apremio y los intereses de demora devengados.

Pongamos un ejemplo para que se pueda apreciar mejor la cuantía del beneficio obtenido.

El comprador de bienes nacionales que adeude dos plazos de a 10.000 pesetas cada uno, y se encuentre con la mora de tres ó cuatro años de intereses, podrá beneficiarse, si solventa el débito, en la forma siguiente:

Por los intereses del primer vencimiento. 4.800
Por los del segundo. 3.600

Total. 8.400

Sin contar el papel sellado invertido en el expediente de apremio. El mismo procedimiento puede aplicarse a los propietarios de fincas, no amillaradas, y a los industriales, declarados defraudadores, a quienes las juntas administrativas hayan condenado al pago de anualidades atrasadas ó se les este siguiendo expediente en las administraciones provinciales de Hacienda.

Un propietario de casas, cuyas fincas no figuren amillaradas ni consten en los registros fiscales, que produzcan un líquido de 10.000 pesetas, y que no hayan satisfecho cuota alguna de contribución durante un decenio, puede obtener el siguiente beneficio, si se acoge al amparo de la nueva ley:

Por las anualidades. 13.125
Por la demora. 4.331 20
Por la tercera parte de la multa. 833 32

Importe del beneficio. 18.289 52

Un industrial, declarado defraudador, por la Junta administrativa, ó a quien se instruye expediente de defraudación, por ocultación de industria, durante dos años, cuya cuota sea de 1.100 pesetas, recibirá el siguiente beneficio:

Por las anualidades. 2.200
Por la 3.ª parte de la multa. 366 78

Importe del beneficio. 2.566 78

Un recaudador que haya resultado alcanzado en 5.000 pesetas el año 1890, debería reintegrar el importe del alcance y el 6 por 100 por intereses de demora. a saber:

Por el débito principal. 5.000
Por cinco anualidades de intereses al 6 por 100. 1.500

6.500

y sólo satisfará 5.000, beneficiándose en 1.500 pesetas.

Un funcionario que en el manejo, cobranza u ordenación de fondos públicos tuvo la desgracia de salir alcanzado en 100.000 pesetas en 1885, debería satisfacer:

Por el débito principal. 100.000
Por las diez anualidades. 60.000

160.000

y sólo habrá de satisfacer, si se acoge a los beneficios de la ley, 100.000, importe del alcance, ahorrándose 60.000.

Un labrador que no haya amillarado sus fincas rústicas, y que produzcan 1.000 pesetas, como líquido imponible, que no haya satisfecho en un decenio la cuota contributiva y que fijemos en 151 pesetas 50 céntimos, podrá beneficiarse en esta forma:

Por las anualidades anteriores. 1.312 50
Por intereses de demora. 433 12
Por la 3.ª parte de la multa. 83 33

Importe del beneficio. 1.828 95

Un fiador que entregó por garantía de la gestión de un amigo ó pariente, encargado de la cobranza de contribuciones, títulos de la deuda amortizable, admisible por todo su valor nominal, en cantidad de 200.000 pesetas, y cuyo pariente ó amigo ha distraído 50.000 pesetas de su legítima aplicación, puede quedar libre de responsabilidad subsidiaria y disponer de su fianza íntegra, con solo ingresar en el Tesoro la cantidad desfalcada, encontrando un beneficio de 3.000 pesetas anuales.

El redimido de censos que adeude de plazos y haya incurrido en demora por el primero y el segundo vencimiento; puede impedir la venta y la declaración de quiebra, satisfaciendo el importe de ambos plazos y recogiendo los pagares en la Tesorería de Hacienda ó en el Banco Hipotecario.

Los que no hayan presentado testamentos y contratos a la liquidación del impuesto de derechos reales, por olvido, por ignorancia ó por falta de recursos, quedan exentos de toda responsabilidad pecuniaria, y más garantías las adquisiciones en vida ó por causa de muerte, con solo satisfacer la cuota del Tesoro y el premio de liquidación.

Los que andan sin cédula personal por esos mundos de Dios, ó si la tienen es de clase inferior a la que están obligados por la ley de 31 de diciembre de 1881 ó por la ley de 27 de mayo de 1884, pueden proveerse de ella ó canjearla, sin el pago de recargo, que alcanza al 200 por 100 de su valor.

En resumen, la nueva ley envuelve, para los contribuyentes, un acto de contribución y de purificación administrativa, y una absolución general por todas las culpas pasadas, inspirado en un gran espíritu de generosidad.

Los deudores al Tesoro, sea cual fuere el origen ó la procedencia del débito, de la multa, del recargo ó de la ocultación, deben utilizar los beneficios de la ley, haciendo un esfuerzo y aguijoneando la voluntad.

No falta quien considere meritoria la labor defraudadora, y hasta la exhibe como el trofeo de la habilidad ó de la victoria; pero tengase en cuenta que los actos ilícitos lo son siempre, ya se realicen contra los particulares, ya causen perjuicio a los Estados. La moral es una, y la conciencia pública debe imponer sus anatemas contra toda clase de irregularidades y de defraudaciones.

La dignificación del ciudadano y del contribuyente sólo se conseguirá con el conocimiento y con el cumplimiento estricto de la ley.

CAMILO DE CELA.

UNA PROTESTA DE LOS GREMIOS

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor nuestro, de nuestra mayor consideración y respeto: A última hora, cuando ya teníamos realizados los trabajos y preparativos necesarios para la ca-

balgata del comercio y la industria, el alcalde de Madrid, preocupado sin duda por el fracaso de los festejos del Ayuntamiento, se opone a nuestro legítimo derecho, prohibiendo la realización de la mencionada fiesta tan fraternal, tan pacífica y generosa como todas las que realizan las clases mercantiles é industriales de la capital de España.

A pesar de la injustificada resistencia de la primera autoridad municipal de Madrid a nuestros deseos y aspiraciones, que son las aspiraciones y deseos de 14.000 industriales que representamos, teníamos el propósito decidido de realizar la cabalgata, respondiendo de ese modo a nuestros deberes y obligaciones para con los gremios que nos honran con su confianza y apoyo.

Ateniéndonos a las leyes y a la seriedad de la representación que ostentamos, hemos solicitado para ese acto el competente permiso de la autoridad gubernativa, y ésta nos ha negado también el ejercicio de un derecho tan sagrado, tan razonable y tan legal como el derecho de manifestación.

Son, pues, las autoridades de Madrid las que vulneran las leyes y las que desconocen con actos injustificados como los que consignamos para conocimiento de la opinión pública, el derecho que tienen los gremios que representamos a cumplir el programa de sus fiestas y a ejercitar, en último término, lo que la Constitución del Estado autoriza y consiente.

El proceder del alcalde de Madrid en esta ocasión lo dejamos al juicio de los gremios, no sin hacer antes esta pública y respetuosa, aunque enérgica protesta, tanto más legítima y necesaria, cuanto que es el Ayuntamiento de Madrid el que agobia a los gremios y a las clases mercantiles é industriales con toda clase de onerosos impuestos.

Sin perjuicio de dar cuenta detallada de esta cuestión a nuestros representantes y de tratarla ante ellos con más detenimiento, nos basta por ahora la publicación de estas líneas en su importante periódico, ofreciéndose de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Por la comisión,
El secretario, SOTERO MATEO
30 Mayo 1895.

TELONES Y BAMBALINAS

Contestación.—El Príncipe Alfonso.—Loreto Prado, su presente y su porvenir.—La tiple.

Inocente Cantalaro me dirige una cariñosa filípica desde las columnas del ilustrado periódico *El Ideal* y á vuelta de algunas frases que destilan miel, para mi

dulce y sabrosa más que la fruta del cercado ajeno.

me pregunta si soy yo el autor del juicio que apareció en las columnas de este periódico acerca de *El señor Barón*.

Voy a satisfacer cumplidamente la curiosidad del comunicante.

Cuanto escribo y se publica en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, lleva al pie, por lo menos, las iniciales de mi pseudónimo.

Esas celebraciones de autores y artistas que se leen en el cuerpo del periódico, son de plumas mejor cortadas que esta que yo manejo con señalada torpeza, opiniones de espíritus más transgresores y benévolo que el mio, descontentadizo y mal humorado.

Ya lo sabe el bueno de *Don Inocente*, y pues que di á su carta contestación, dígame que aquí me tiene, siempre aparejado á complacerle, y.... párrafo aparte.

Hace dos días preguntaba yo á mis amigos Caballero y Yañez, qué género lírico pensaban explotar en el clásico teatro de la ópera española. Creía yo entonces que eran ellos los únicos empresarios; pero ahora resulta que es alma del negocio el propietario de una de las galerías dramáticas.

Es casi seguro que el género chico imperará en Jovellanos la próxima temporada de invierno.

Las obras del antiguo repertorio, las producciones inspiradas de Arrieta, Barbieri, Gaztambide y Oudrid, quedarán relegadas al olvido.

No podremos aplaudir la vena fecunda del maestro Chapi, cuando quiera éste calzar el alto coturno. *Margarita la tornera*, mal de su grado, tendrá, que esperar mejores tiempos.

Al mismo Bretón no le será posible lucir los arranques que le acreditó como autor de música, si poco inspirada, con instrumentación sabia y de gran sonoridad.

Ni el maestro Caballero, cargado de años y de gloria, que pertenece á otra generación y vive hoy uniendo con broche de oro el pasado y el presente del arte lírico español; ni el maestro Caballero, del cual puede decirse que lleva «un invierno en la cabeza y una primavera en el corazón» podrá emocionarnos con sus producciones serias. Tendrá el prestigioso maestro que dedicarse á salvar del naufragio á los Ayusos del día, limitando los arranques de su imaginación, viva como moza para quien acaban de abrirse las puertas de la vida, á los límites reducidos de sainetes apropiados, revistas y juguetes.

Todo ese público que en Madrid se recreaba satisfecho con *Los diamantes de la corona*, *Jugar con fuego*, *El dominó azul*, *Mis dos mujeres*, *El postillón de la Rioja*, *La conquista de Madrid*, *El molinero de Subiza*, *La tempestad*, etc., etc., habrá de conformarse con graciosos tangos, romanzas de perro chico y, alguna vez, con valeses brillantes en tesitura de contrato.

El duo de *la Africana*, *Los dineros del sacristán*, *La Indiana* y otras orillitas de este género, vendrán á sustituir á aquellas.

En vez de la romanza que empieza:

Un tiempo fué que en dulce calma, libre de mágica ilusión, ni se agitaba inquieta el alma, ni palpaba el corazón.

Salga usted, salga usted ya, mi tío, dulce, melancólica y sentida, nos alborozarán el espíritu cosas tan animadas como

que tanto se ha aplaudido en Esclava y se seguirá aplaudiendo desde mañana en la amplia sala del Príncipe Alfonso.

Esé público burgués, partidario de la ópera española, tendrá, pues, que resignarse.

Si el público al empezar la temporada echa de menos las obras y los artistas que está acostumbrado á aplaudir en Jovellanos, mala temporada les espera á los empresarios.

Si en Apolo, como se dice, es reformada la compañía y la empresa da con un *Duo de la Africana*, una *Caza del oso* ó una *Verbeno de la Paloma*, entonces el negocio que emprenden Caballero y Yañez, será desastroso.

Pero no hagamos prejuicios. Esperemos á que los hechos resuelvan lo que hasta ahora se ofrece como un problema de intrincada solución.

Hay quien asegura, con señaladísima mala fé, que pongo en duda ahora merecimientos de la señorita Prado, antes reconocidos y proclamados por mi pluma. No es cierto. Pienso y digo hoy lo que me sucede es que ciertas ilusiones concebidas van desvaneciéndose, y esperanzas que acaricié cuidadoso, pareceme que quedarán incumplidas.

Me explicaré, para ver si logro evitar torcidas interpretaciones.

La señorita Prado tiene talento, y su graciosa, intencionada y pícarosa manera de decir no la posee ninguna otra actriz cómica. Dentro del género desgraciado que cultiva, ella ocupa el primer lugar. Pero la señorita Prado, con elementos para aspirar á ser la Hija de estos tiempos, desvanecida por celebraciones y aplausos, no se cuida de aprender lo mucho que ignora, y de aquí que se manifieste con las *irregularidades* propias de lo que es espontáneo y carece, en absoluto, del pulimento y brillo de una cuidadosa educación artística.

Además, yo lamento con toda la sinceridad de mi alma, que la señorita Prado, quizás contra su propio deseo, haya cultivado el género de las frases atrevidas, de los epigramas verdes, y que en sus labios estén siempre las palabras gruesas de la gente del arroyo. Con esto, sólo conseguirá divertir á su público, que no es otro, hoy día, que ese desprecioso y bullanguero del jolín y del *VIVA TU MARE!*, que tanto se semeja al de los cafés cantantes.

Ignoro si en algún teatro que no sea el de Romea, es posible sufrir una noche y otra, y otra, los pasos de baile flamenco, el movimiento rápido de las faldas cortas, el desplante desahogado, la interpección desenfadada dirigida al espectador, y todo ese estímulo de efectos y recursos que nada tienen que ver con el arte de la declamación cómica.

Habría llegado á ser un prestigio de la escena la señorita Prado, de haber tenido por maestro á Mario; entonces no hubiera sido fácil disputarla su puesto de *graciosa*, porque lo es ella como ninguna otra actriz dentro y fuera de las tablas; pero por el camino que lleva, sin hacer nada por *afinarse* y mejorar su extraviado gusto, vistiendo con colores vivos y chillones, mezclando á la seda los dorados caireles del torero ó las brillantes lentejuelas de los acrobatas, moviéndose al compás de tangos y peteneras, mostrando una picardía á veces repulsiva y dolorosa, la señorita Prado no conseguirá otra cosa —y esto es lo verdaderamente triste— sino que su gloria de actriz acabe donde ha empezado: en el estrecho recinto del populachero teatro de Romea.

En la opinión general está verificándose un movimiento que nada favorece el porvenir de Loreto Prado. La gente culta, sintiéndose cansada de tanta chulería y desea que la actriz cómica le muestre otras fases de su talento.

Maria Montes, la Venus gitana, á pesar de su hermosura y de la gentileza de su figura, pasó de moda porque no tenía más que una *cuerda*, la *flamenca*, y ha estado durante algunos años peregrinando, de aquí para allá, hasta ahora que viene, como tiple cómica, á ocupar un puesto en la *troupe* del teatro del Príncipe Alfonso.

Que teniendo talento la señorita Prado, no ensanche el círculo de sus aspiraciones, y se conforme con ser la actriz mimada de un público desenfadado y poco aprensivo; que mire cerradas para ella las puertas de la generalidad de los teatros de Madrid, y su espíritu se contente con los méritos conquistados, es lo que yo lamento ahora y lamentaré siempre.

No niego, ni negaré jamás un talento que tantas veces he reconocido, lo que hago es poner en duda el brillante porvenir artístico que yo le auguraba.

Y crea la señorita Prado que andado el tiempo, cuando ella vea que no pisa más escenario que ese del cual es hoy *reina y señora*, y la amarga y triste realidad disipe sus sueños de color de rosa, entonces quizá recuerde estas advertencias, que seguramente le parecerán desabridas.

En el coro de las adulationes presente, creó la señorita Prado, esta voz que disuena es, de todas, la única verdaderamente cariñosa y sincera.

De la tiple no hablo, porque la señorita Prado no es tiple.

Me causa disgusto verla luchar desesperada con sus facultades negativas, empuñada en cantar mal cuando debía conformarse con decir bien.

EL ABATE PIRACAS.

OBRAS DE D. VICTOR BALAGUER

Se ha publicado el tomo 32 de la Colección de obras del académico y ex ministro Sr. D. Víctor Balaguer. Estas obras se publican en colección para con su venta ayudar al sosten y fomento de la Biblioteca Museo de Villanueva y Geltrú, importante y famoso instituto creado por el Sr. Balaguer con gran abnegación y desprendimiento, pues que á su creación ha destinado toda la fortuna que heredó de sus padres y todos los ahorros que tuvo ocasión de hacer durante su vida.

Este volumen, 32 de las Obras de don Víctor Balaguer, tiene dos partes: la primera es la *Historia de los juegos florales en España*, que resulta hecha artísticamente con reproducir los aplaudidos discursos por el autor pronunciados en los distintos certámenes de aquella institución, de que ha sido presidente: en Madrid, en Barcelona, en Valencia, en Pontevedra, en Zaragoza, en Granollers, en Reus, en todas partes á donde con su actividad asombrosa y su representación literaria ha llevado la semilla de aquellos juegos florales que se instituyeron el año 1859 en Barcelona y á cuya fundación tanto contribuyó por su parte.

La segunda sección de este volumen la componen, con el título de *Discursos y Memorias*, los principales trabajos realizados por el Sr. Balaguer en el seno de las sociedades y academias de que forma parte, especialmente en la Española y en la de la Historia.

Los que han tenido ocasión de leer este interesante volumen se complacen en señalar lo mucho que á Víctor Balaguer deben nuestras literaturas regionales, y entre ellas singularmente la castellana. Desde el recuerdo dedicado al modesto semanario *La Violeta de Oro*, que apareció por los años 1849 y 1850, hasta la inserción del documento parlamentario en el cual pide la creación de un ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ¡cuántos trabajos fecundos y cuánta abnegación sin límites se encuentran en estas páginas!

Entre las expresadas *Memorias y Discursos* sobresalen y desuellan el *Juramento de los aragoneses*, de cuyo trabajo mandó hacer una numerosa y elegante edición la Diputación provincial de Zaragoza; el discurso de recepción en la Academia Española, contestado por el eminente tribuno D. Emilio Castelar; el discurso de los primeros juegos florales de Zaragoza, titulado *Las glorias de Aragón*, que fué ruidosamente aplaudido y aclamado, mereciendo que el Municipio de Zaragoza se reuniese en sesión extraordinaria para declarar hijo adoptivo al Sr. Balaguer; los estudios profundos sobre el poeta Cabanyes y sobre la corte literaria de catalanes y catalanes que congregó en Nápoles el rey D. Alfonso V, y muchos otros trabajos de relevante mérito.

Esta obra—acaba de decir un crítico ilustre—es la que más caracteriza, refleja y presenta la personalidad de Víctor Balaguer y la que le da derecho á un puesto glorioso en la historia de las letras españolas, que nadie podrá disputarle.

SENADO

SESION DEL DIA 31 DE MAYO

Se abre á las tres y media. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. González Olivares pregunta al señor ministro de Ultramar en qué estado se hallan los trabajos de la comisión de reforma del Arancel antillano, y si crea de altísima conveniencia política, económica y financiera que esa comisión dé por ultimados sus trabajos en un término muy breve.

La oportunidad de mis preguntas—exclama—nace de la gravedad que entraña la cuestión arancelaria, y más después de la publicación en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA de un suelto discretísimo, como todos los que dedica á este asunto el periódico fundado por el inolvidable marqués de Santa Ana, y de otro suelto de *El Liberal*, que también trata con gran desapasionamiento y con elevada seriedad las cuestiones que á Cuba y Puerto Rico se refieren.

El suelto dice que entre los representantes de los intereses antillanos en la comisión arancelaria circula el rumor de que, por parte de los representantes de los intereses peninsulares, se procura retrasar por todos los medios el informe de las ponencias.

El orador ruega al ministro de Ultramar procure que la comisión dé pronto por terminados sus trabajos.

El señor presidente ofrece transmitirlo á dicho consejero de la corona.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda el debate sobre el presupuesto de Fomento.

Se da por terminada la discusión de la totalidad y se aprueban sin debate los capítulos 1 al 7, inclusive.

El Sr. Merelo combate el 8.º, que se refiere á la segunda enseñanza.

Después habló el Sr. Monares en defensa del voto particular, y luego intervinieron para alusiones el Sr. Canalejas, el cual afirmó que debía hacerse justicia á todos los hombres del partido liberal, sin excepción alguna, por los esfuerzos que habían hecho en pro de los intereses de la industria vinícola.

Para el orador, el voto del Sr. Fernández de Velasco ha sido presentado como un banderín de enganche para reclutar fuerzas que ahora se agitan.

El Sr. Puigcorver rectificó brevisísimamente, y á última hora pidió la palabra el Sr. Gamazo, que hablará en la sesión próxima.

Su discurso es esperado con excepcional interés.

CONGRESO

SESION DEL DIA 31.

Empezó á la hora de costumbre, presidiendo el señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños muchos diputados, y en el banco azul los ministros de Hacienda, Ultramar, Gobernación, Gracia y Justicia y Marina.

Se dió cuenta, después de aprobada el acta de la anterior, del despacho ordinario.

Varios asuntos.

El Sr. Pérez Ibáñez pregunta al gobierno si está dispuesto á cumplir el real orden de incapacidad de cuatro concejales del Ayuntamiento de Almería, confirmada por la comisión provincial.

Los Sres. Castillo y García Soriano preguntan por el resultado que han ofrecido las pruebas del cañonero *Martin Alonso Pinón*.

El señor ministro de Marina contesta que los ingenieros han emitido dictamen favorable.

El Sr. Barrio y Mier se queja de los nombramientos de personal que hace la Audiencia de Valencia.

El Sr. Manteca se ocupa extensamente de los abusos judiciales que se cometen en Valencia, repitiendo los hechos que denunció en una hoja impresa, publicada hace poco tiempo, y de la que tanto se ocupó la prensa.

El señor ministro de Gracia y Justicia defiende á los funcionarios del poder judicial.

Rectifica el Sr. Manteca, y luego el señor ministro de Gracia y Justicia.

La cabalgata de los gremios.

El señor conde de Romanones pregunta al señor ministro de la Gobernación el motivo que ha determinado al gobernador civil á prohibir la cabalgata de los gremios, cuando éstos tenían hechos los gastos para este festival, además de que se hallaban en su perfecto derecho para efectuar la manifestación.

Tal vez, dice el orador, se haya propuesto el alcalde no quitar brillo á los festejos del Ayuntamiento. (Risas.)

El señor ministro de la Gobernación contesta que no está bien enterado del asunto; pero que entiende que no eran todos los gremios de Madrid los que han tomado parte en el festival subvencionado por el Ayuntamiento, y que éste dió por terminados los festejos el día 30.

Además, el Círculo de la Unión Mercantil ha protestado de los acuerdos de los gremios.

El señor conde de Romanones dice que nada tiene que ver lo expuesto por el ministro con la prohibición del gobernador civil. Este ha incurrido en responsabilidad.

Por último, la manifestación de los gremios hubiera sido mucho mejor que los demás festejos efectuados por cuenta del Ayuntamiento, y que han sido indignos de la capital de España.

El señor ministro de la Gobernación acepta la responsabilidad de los actos del gobernador civil en lo que afecta al asunto que se discute.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Acepto el emplazamiento. Rectifica brevemente el señor conde de Romanos diciendo que el país juzgará de la conducta del ministro,

ORDEN DEL DIA

Presupuesto de ingresos.

Foto particular del Sr. Fernández de Velasco.

El señor conde de Retamosa habla para alusiones.

Se muestra favorable al voto particular, agregando que la rectificación de las partidas evaluadoras perjudicará a la industria vinícola.

El señor ministro de Hacienda hace uso de la palabra, y dice que son dignos de aplausos los trabajos que en pro de la agricultura viene haciendo el señor Fernández de Velasco.

Califica el discurso del Sr. Mellado propio de un entendido hombre de gobierno y, por tanto, hace suyos todos los argumentos expuestos por el ilustre presidente de la comisión de presupuestos.

Siente no poder estar a la altura de los demás oradores que han intervenido en el debate, obligándole a hablar en nombre del gobierno de S. M.

Indudablemente—añade—la cuestión vinícola es de muy importante.

En cuatro años ha perdido esa industria nacional de 210 a 220 millones de pesetas, perjudicándose la producción y el comercio.

El problema necesita un pronto remedio y la solución interesa a todos, por ser la situación actual difícil y laboriosa.

Se ocupa el orador de la producción vinícola en Francia, Bélgica, Italia y Portugal.

En Francia ha disminuido el consumo del vino, aumentando la producción, obedeciendo esto a que el consumo de la sidra y cerveza es cada vez mayor.

En España hay necesidad de establecer el equilibrio entre la producción de cereales y la vinícola.

Se hace necesario que la iniciativa oficial y la particular marchen unidas para buscar medios seguros.

Promete perseguir las adulteraciones de los vinos que arroban la venta en los mercados a los caldos que proceden de la vid.

El país reclama con justicia la revisión de las cartillas evaluadoras, base para la imposición de los tributos.

Por esta causa mantiene el ministro dicha revisión, esperando que el poder legislativo le ofrezca los medios para llevar a efecto los proyectos del gobierno.

El tercer punto tratado por los oradores es la recisión de los conciertos de alcoholes industriales.

De conformidad con lo expuesto por el Sr. Gamazo, estima el Sr. Navarro Reverter que son necesarios, si bien el gobierno no ve inconveniente que se altere el artículo de la ley de donde han tomado aquéllos su origen.

En lo que se refiere a los ferrocarriles, considera que son poderosos auxiliares de la agricultura y del comercio, y no es lógico beneficiar a unos en perjuicio de otros.

Declara que como hombre de gobierno no puede abandonar ningún impuesto, ni tampoco cercenar los actuales, y del mismo modo han opinado los principales oradores que han intervenido en el debate, pero que está pronto a sustituir el impuesto de consumos con el que la Cámara acuerde.

En este punto de los impuestos se declara partidario de «los muchos pocos»; es decir, de la multiplicación de los tributos con exacción muy escasa.

SERVICIO TELEGRAFICO propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Un duelo.

Paris 30, 10'15 n. Esta tarde se han batido a espada el príncipe Karageorgevitch y el periodista Dolfus, redactor de L'Evenement, a consecuencia de un artículo firmado por Dolfus, haciendo insinuaciones que el príncipe consideró injuriosas.

Dolfus ha recibido una herida en la mano.—B. Blasco.

NACIONALES

La infanta en Aranjuez.

Aranjuez 31, 11 m. Acaba de llegar en un tren especial su alteza la infanta doña Isabel con un numeroso y distinguido acompañamiento.

En el andén esperaban a la infanta las autoridades locales, los empleados del patrimonio y un público considerable que le tributó a la augusta viajera un respetuoso recibimiento, siendo vitoreada a la salida de la estación por la muchedumbre que esperaba su llegada.

S. A. se dirigió a Sotomayor guiando un coche descubierta y seguida del acompañamiento.

Está preparada la mesa para veinte comensales en el jardín de la Isla.

Después asistirán a las carreras de caballos, para ver las cuales ha venido la infanta.

El día está espléndido.—Lorenzo.

Tropas para Cuba.

Cádiz 31, 12 t. Se han embarcado 253 reclutas destinados a Cuba.

El general Mella se acaba de embarcar acompañado de sus ayudantes y de los jefes y oficiales destinados a la isla de Cuba.

Los expedicionarios fueron despedidos por los gobernadores civil y militar y por todos los jefes francos de servicio.—Enciso.

Tropas para Cuba.

Cádiz 31, 2.40 t. En este momento zarpa el vapor correo para Cuba y Buenos Aires, conduciendo tropas para la grande Antilla.

La fuerza va sobre cubierta, dirigiendo saludos al numeroso público que las despide desde la muralla.—Enciso.

Buques de guerra españoles y franceses.

Ferrol 30, 7.45 t. Acaban de fundear aquí los cruceros Infanta María Teresa y Marqués de la Ensenada, que harán provisión de carbón para su próximo viaje a Kiel.

Ha llegado un aviso de guerra francés y mañana entrará en el puerto la escuadra de la misma nacionalidad, compuesta de 12 buques, y que se halla en Vigo.—Corresponsal.

Noticias locales.

Valencia 31, 9.15 m. Terminados sus compromisos en el teatro de Apolo la compañía del Sr. Mario, ha llegado con objeto de dar algunas representaciones en dicho coliseo, la que dirige el eminente actor Sr. Vico.

Decididamente se invitará para la feria próxima a S. A. la infanta doña Isabel, siendo muy probable que acepte.

El gobernador civil Sr. Puchol, además de la campaña que lleva contra los ayuntamientos para la confección de los presupuestos, ha emprendido una muy tenaz, que todo el mundo aplaude, contra el juego, que tan arraigado está en Valencia.—Ferrando.

DE LA AGENCIA FABRA

Viena 30.

El Ayuntamiento de esta capital ha sido disuelto de orden del gobierno.

Se ha nombrado de orden imperial un Ayuntamiento interino hasta que se proceda a nuevas elecciones.

Este asunto preocupa vivamente la atención y es objeto de animados comentarios.

Constantinopla 31.

Un despacho de Jeddah (Arabia) dice que el cónsul y vicecónsul de Inglaterra y el cónsul de Rusia fueron atacados por los beduinos, los cuales dieron muerte al vicecónsul británico.

Se teme que este suceso dé lugar a algún incidente diplomático.

Sin embargo, el gobierno otomano se ha apresurado a dictar órdenes para que los culpables sean severamente castigados.

Río Janeiro 31.

El presidente de la república de los Estados Unidos del Brasil, Sr. Moraes, se encuentra enfermo, habiendo manifestado el propósito de presentar la dimisión.

EMBARQUE DE TROPAS

PAR TELEGRAFICO

Cádiz 30, 9.30 n.

A las tres de la tarde el gobernador militar, general Fernández Rodas, revisó frente al edificio del gobierno a los es-

cuadrones de Pavia, Lusitania, Villaviciosa, Villarrobledo y Alfonso XII.

El acto fué presenciado por numeroso público.

Seguidamente las fuerzas se dirigieron al muelle atravesando las calles más céntricas.

Los soldados, que iban muy contentos, daban incesantes vivas.

Muchas mujeres lloraban al verlos pasar.

En los balcones y azoteas había inmenso gentío que presenciaba el paso de la tropa aclamándola.

Al llegar frente al Ayuntamiento salió del edificio una numerosa comisión presidida por el gobernador civil. Dicha comisión acompañó a los soldados hasta su embarque.

La plaza de Isabel II, donde se halla situado el Ayuntamiento, ofrecía en aquellos momentos un golpe de vista magnífico. No bajaría de 6.000 el número de personas que ocupaba aquel sitio.

Al desembarcar la tropa en el muelle todo estaba ya dispuesto para su embarco, efectuándose éste en el vapor Trocadero de la casa Macpherson, y tres barcas que hicieron el trasbordo con gran prontitud, bajo la personal dirección del general y sus ayudantes.

Con los soldados embarcaron las músicas de los regimientos de Pavia y Alava.

Al desatracar el Trocadero y las barcas, atronaron el espacio las marchas militares.

Los soldados daban delirantes vivas, contestados por el pueblo.

El embarque en los trasatlánticos Buenos Aires y Ciudad de Cádiz se hizo con las mismas facilidades, quedando perfectamente instalados los soldados en dichos buques.

A las cinco de la tarde llegó el Sr. Agustín, procedente de Santander, conduciendo los escuadrones de España, Talavera y Numancia, que transbordarán mañana.

A bordo de los vapores estuvieron además los generales Fernández Rodas y Castellanos, el gobernador civil, una comisión del Ayuntamiento y los jefes de la guarnición.

El general Mella llegó esta mañana, despidiendo a la tropa en el muelle. Mañana embarcará él.

Las tropas harán el viaje en la forma siguiente:

A bordo del Ciudad de Cádiz irán los escuadrones de Pavia, Lusitania, Talavera y Numancia; a bordo del Buenos Aires, los de Tetuán, Príncipe, España, Villarrobledo, Alfonso XII y Villaviciosa.

En total los diez escuadrones suman 1.600 hombres, sin contar los cuadros de oficiales.

Mañana embarcarán también los oficiales de infantería destinados a Cuba recientemente.

Saldrá primero con rumbo a aquella isla el Buenos Aires, siguiéndole poco después el Ciudad de Cádiz.

La tropa ya satisfecha de la despedida que se le ha hecho.—Enciso.

En el concurso abierto por la junta de gobierno de este ilustre Colegio de abogados, para publicar la edición oficial de los nuevos estatutos, ha sido adjudicatario el centro editorial de Góngora, propietario de la Revista de los Tribunales, por haber sido sus proposiciones las más ventajosas a los intereses del colegio.

Los señores colegiados recibirán en breve gratis un ejemplar del «Manual del Abogado», en que se insertarán dichos estatutos.

El Sr. Urzaiz ha presentado ayer en el Congreso, como voto particular al dictamen de la comisión de presupuestos, los siguientes artículos adicionales:

1.º El impuesto sobre los azúcares y glucosa establecido por el art. 9.º de la ley de presupuestos para 1892-93 será para los de producción peninsular de 88 pesetas y 50 céntimos por 100 kilogramos. Este impuesto no podrá concertarse y para su exacción solo se tendrá en cuenta la cantidad de azúcar y glucosa que se fabrique.

2.º Todos los alcoholes que se produzcan en España, sin excepción alguna, cualquiera que sea su graduación, pagará 37 pesetas y 50 céntimos por hectolitro, cuyo impuesto tampoco podrá concertarse.

En Tenerife ha comenzado a publicarse un nuevo periódico que lleva por título El Imparcial.

HAN FALLECIDO:

En Logroño doña Juliana Ruiz.

En Bilbao D. Indalecio Arroyo González.

En Tenerife D. Ramón Ferrer Estrada y doña Tomasa Castro Domínguez.

En Valdes (Asturias) D.ª Joaquina García Suárez.

En Avilés D. Ramón Rodríguez.

En Ruioba D. José Rodríguez Gutiérrez.

En Sevilla D. Rafael Viejo.

En Gibraltar doña María Josefa Rosso.

En Lugo D. Enrique Rodríguez Cortés.

En Zaragoza D. Claro Arias Liñán.

En Cádiz doña Purificación Picón Bedoya.

En Barcelona D. Celestino Tamburini Valls.

En Oviedo doña Joaquina López Cuervo.

En Monteciello (Asturias) doña Teresa Entrego Flores y Fernández Pando.

Algunas familias de militares muertos sobre el campo de batalla, en la gloriosa campaña de Mindanao, nos llaman la atención para que en las suscripciones populares iniciadas se tenga en cuenta a las familias de los valientes que en Cuba y en Filipinas han perdido la vida en defensa de la patria.

Creemos que el espíritu de los donantes, cuando se trata de viudas o huérfanos de la guerra, se inspira en igual sentimiento, ya en favor de los que fallecieron en la acción de Marahuit (Filipinas), ya en los que pierdan o han perdido la vida en los campos de Cuba.

El doctor Riguera Montero, que procedente de Montevideo se halla en Galicia, ha regalado una gaita, muy parecida a la que la reina regente regaló a la banda del regimiento de Cuenca, al más afamado gaitero de la provincia de la Coruña, D. Juan Gómez, conocido en la tierra por Chumín. La nueva gaita se estrenará en la festividad de San Pedro, patrono de la parroquia de Muras.

Ayer se ha leído con gran interés el parte oficial de la gloriosa acción de Marahuit, remitido al gobierno por el capitán general de Filipinas, marqués de Peña Plata, y que ayer publica la Gaceta.

Las tropas se han portado con bizarría que raya en heroísmo. Bien han merecido las felicitaciones de la nación entera.

El señor ministro de Fomento ha puesto ayer a la firma de S. M. la reina los siguientes decretos:

—Jubilando a D. Antonio García de Quevedo, inspector de segunda clase del cuerpo de ingenieros de Montes.

—Concediendo los ascensos de escala en el cuerpo de ingenieros de Minas, por fallecimiento de D. Manuel Fernández de Castro, inspector de primera clase.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, a D. Manuel de Campos Munilla, jefe del museo arqueológico de Sevilla: a D. Ricardo Moragas Veley, doctor en farmacia; a D. Jacinto Sarrasi Colas, director que fué de la Escuela Normal de Madrid, y a D. Manuel Becerra y Fernández, ingeniero de Caminos y ayudante de obras del puerto de Manila.

—Estableciendo turno de concurso y oposición, para la provisión de cátedras de número de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

SUCESOS

Mujer tondrá y no sierva

No se conoce que Ciriaque García, estuvo muy atento cuando en la iglesia parroquial de San Nicolás, al embarcarse en el matrimonio hace dos meses, escuchó aquella sacramental advertencia que sirve de epígrafe a este suceso, pues Ciriaque, por si trabajaba más o menos su esposa, Elena Moral, la midió las costillas, no con un metro a la moderna usanza, sino con un bastón resistente.

Elena comenzó a gritar; Ciriaque continuó sosteniendo su derecho no el casado bastón, y la calle de los Artistas (que es donde ocurrió ayer la desafortunada conyugal), se vio ocupada por gran número de testigos, tantos, que parecía se efectuaba un juicio oral de importancia.

Hoy, Ciriaque y Elena, acompañados de los testigos (sin dietas) harán la exposición de los hechos ante el juez municipal.

Me han sentado las costuras!

—[Vaya si me las han sentado!—de

cia ayer mañana el sastre Víctor Matías a la pareja del cuerpo de seguridad números 367 y 384, que hacía servicio en la calle de Fuencaerral.

Y Matías se quejaba, según parece, con semirazón, porque han de saber que el dueño de un establecimiento de ropas hechas de la expresada calle de Fuencaerral, en vez de pagar a Matías una cazadora (que dicho sea de paso, le había salido un cohombro), comenzó a darle golpes porque Víctor Matías se negaba a deshacerla, sosteniendo su honra artística.

Los dos sastres nombrarán sus respectivos peritos de indumentaria, y pagará quien corresponda la factura del juicio.

En el juzgado de guardia.

Desde las doce del día hasta las cinco y media de la tarde, no intervino la autoridad judicial en ningún suceso.

La comisión del Senado acerca del proyecto de ley de bases para la creación de un Banco militar de España se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente y secretario a los Sres. D. Venancio González y general Pando, respectivamente.

Algunos senadores han manifestado ya su propósito de oponerse a la aprobación del proyecto, tal como está formulado.

El telegrama que anteanoche llegó de la Habana y del que dimos en la edición anterior ligero extracto, no se ha facilitado todavía a la prensa en la Presidencia.

Ha sido pedida la mano de la señorita de Carril, hija de nuestro amigo D. José María, por el Sr. D. Tomás de Orellana, de Sevilla. La boda se celebrará en agosto próximo.

Ayer se ha reunido en el Congreso la comisión de presupuestos de Puerto Rico, acordando mantener el dictamen ya convenido, y respecto a las enmiendas anunciadas, admitieron unas y desecharon otras, todas ellas sin importancia y de acuerdo con el ministro de Ultramar, que asistió a la reunión.

Ayer ha firmado S. M. un decreto concediendo honores de jefe superior de administración civil, a D. Euterio Delgado, gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El Imparcial de ayer se hace eco de las quejas de algunos suscriptores, motivadas por no haber sido comprendida, entre las leyes últimamente llevadas a la sanción de S. M. por la Mesa del Senado, la referente a las retenciones de sueldos de los empleados del Estado.

Han informado mal a nuestro estimado colega y le han hecho cometer un doble error.

La Mesa del Senado no tenía que llevar a la sanción de la reina el citado proyecto de ley, porque éste fué presentado en la alta Cámara, y la mesa encargada de la sanción es la del Cuerpo que terminó el debate, ó sea, en este caso, la del Congreso de los diputados.

La reclamación, pues, caso de ser procedente, debería dirigirse a esta Cámara.

Pero ni aun tal reclamación es procedente, porque la ley de que se trata fué llevada a la sanción de S. M. por el presidente del Congreso, el miércoles último, y hoy se halla en el ministerio de Gracia y Justicia, que es el departamento a que corresponde su publicación, pendiente de este requisito, único trámite que falta para que comience a regir como tal ley.

Los productos que ofrece la Exposición canina en el día de hoy, se destinan al socorro de los pobres de la parroquia de San José. Con este motivo se confía en que dicha exposición se vea muy concurrida por la buena sociedad.

El señor ministro de Hacienda ha recibido ayer el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda: Barcelona 30, 8.40 n.

«La asociación de fabricantes de harinas, cuyos individuos son casi los únicos receptores de trigo extranjero que se descarga en ésta, protestan contra gratuitas imputaciones del senador señor Cuesta y Santiago, respecto al contrabando de los trigos por el puerto de Barcelona, lamentando que, escudado con la inmunidad parlamentaria, ofenda a una clase digna de respeto, que le excita a denunciar un sólo barco pasado por los Dardanelos, ó por otra parte, que, llegado a Barcelona, no haya pagado integra-

mente sus derechos, para lo cual nuestra asociación está interesada, como nadie en evitar el fraude.

«El presidente, Juan Pascual Costa.»

La actitud de los catalanes en la cuestión arancelaria:

El Sr. Durán y Bas no quiere reflejar opiniones propias por ahora, sin duda por reservarse para las reuniones de la representación catalana ó para cuando llegue el debate.

Esto no es obstáculo para que, reflejando el espíritu dominante en Cataluña, según él cree que allí está muy fija la atención en la cuestión arancelaria, que pone sobre el tapete el proyecto de autorización para plantear los presupuestos de Cuba, por afectar de manera directa a sus intereses.

Desde luego en Cataluña se ven justificadas las quejas de los cubanos respecto de la diferencia, con que se aplica la ley de relaciones comerciales de 1882, y harán cuanto sea posible para llegar al cabotaje verdad de todos los productos de libre comercio.

Reconocen los catalanes también que deben procurarse recursos para reformar aquel presupuesto, salvando el déficit, necesidad más apremiante hoy que antes por la situación especial, que atraviesa el país, pero sin que esto perjudique a las industrias peninsulares.

Por esto aceptarían el impuesto transitorio sobre nuestras procedencias, pero en condiciones que mantengan la actual proporción de diferencia protectora.

ESPECTACULOS.

Anteanoche abrió de nuevo sus puertas el teatro Romea con una excelente compañía cómica-lírica dirigida por el reputado artista D. Fernando Viñas.

El Sr. Gallo, en Marina, fué extraordinariamente aplaudido y con justicia. Posee una hermosa voz de tenor, bien timbrada y extensa. Ataca los agudos con un brío notable. Es verdaderamente digno de oírse. También fué muy aplaudida la señorita Velasco.

El Sr. Viñas, en Los apacéos, fué objeto de una ovación. Dijo el monólogo del Comendador de una manera admirable. El público le interrumpió varias veces con atronadores aplausos.

El próximo domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrá en escena en el teatro Lara, las aplaudidas obras cómicas La reboteca, Entre parientes, Los asistentes y concierto por «El festival aragonés.»

El martes 4, se verificará el beneficio de los empleados de contaduría y despacho de billetes, con una variadísima función.

El día 1.º de junio, primer sábado de moda, se verificará la inauguración de la temporada de verano en el teatro del Príncipe Alfonso, con las aplaudidas obras Cora de señoras, Campanero y Sa cristian, El lucero del Alba y Las varas de la justicia, en las que harán su presentación al público las distinguidas tipos señoritas Arana, Lázaro y Montea y los Sres. Brandon, Larra, Moncayo, Martínez y demás partes principales de la compañía.

El lunes 3 de junio inauguración de la temporada taurina en la plaza de toros del puente de Valdeca con una corrida de seis novillos, en la que tomarán parte varios conocidos diestros y la renombrada banderillera y matadora Ignacia Fernández (La Guerrita), que tantos aplausos tiene recibidos en las diferentes plazas que de España, así como del extranjero, ha tomado parte, proponiéndose conseguir en esta igual resultado, a cuyo fin se promete ejecutar la suerte de banderillear y matar a estoque el tercer toro de la lidia.

Brillante promete estar el concierto y baile familiar que la comisión de vocales visitantes de la casa de socorro del distrito de la Latina, compuesta de los Sres. D. Antonio Castañá, D. Jacinto Cortellini, D. Francisco de la Higuera y D. José López y González, están organizando a beneficio del citado establecimiento benéfico.

A dicho acto, que se verificará el sábado 1 de junio, a las ocho de la noche, en la Carrera de San Francisco núm. 10, concurrirá la banda de San Bernardino, estando invitadas las corporaciones municipal y provincial.

El billete es personal y gratuito.

SOCIEDAD CORAL RUSA

El concierto verificado ayer tarde en el Salón Romero por la célebre capilla na-

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 31 de mayo de 1895.

Table with columns: Ptas., Núms., Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding population locations.

Sorteo del 10 de junio de 1895.

Constará de 14.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos a 15 pesetas, distribuyéndose 1.470.000 pesetas en 700 premios, de la siguiente manera: Uno de 800.000 pesetas; otro de 150.000; otro de 75.000; 11 de 7.000, y 680 de 1.200. Dos aproximaciones de 12.000 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio. Dos ídem de 8.000 para los del premio segundo. Dos ídem de 6.000 para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers (Cent., 10 mil, 5 mil, 2 mil, 1 mil) and their corresponding population locations.

EDICION DE LA MAÑANA

CUBA

El ataque del Cristo.

Hé aquí los detalles del ataque, de que oportunamente dimos cuenta por telégrafo: «Desde hace tiempo venía propalándose el rumor de que los insurrectos se proponían atacar al pueblo del Cristo, situado como a unas dos leguas de Santiago de Cuba.»

Es el Cristo pueblo de bastante importancia, con unos seis ó siete mil habitantes próximamente, unido á la capital por ferrocarril y punto donde se bifurca la línea, dirigiéndose un ramal por Songo á la Maya y Ponopu y el otro á San Luis. Por los alrededores de este pueblo venían rondando los sublevados, en acecho de una ocasión propicia para dar un golpe de mano.

Creyéronla sin duda llegada, y el día 6, á las diez y media de la noche, varias partidas que sumarian un total de 600 á 700 hombres, á las órdenes de Antonio Maceo, atacaron el Cristo por varios puntos á la vez.

La no muy numerosa guarnición, compuesta de fuerzas de la guardia civil y del regimiento de Cuba, respondió briosamente al ataque, manteniendo á raya al enemigo á pesar de su gran número.

Noiciosos en Santiago de Cuba de lo que ocurría, apresáronse á enviar refuerzos, saliendo inmediatamente un tren expreso con 800 hombres.

Descarrilamiento.

Previendo el enemigo este auxilio no halló otro medio para evitarlo que un recurso muy propio de Manuel García: levantar los rails de la línea á fin de que descarrilase el tren; así lo hicieron, recojiéndose de antemano con los resultados de su criminal combinación.

Pero no contaban con la huésped. El activo y esforzado general Gasco tuvo la feliz inspiración de ordenar que delante del tren saliese una máquina exploradora, y así se hizo, marchando esta última con cinco hombres escogidos y el capitán de estado mayor Sr. Rojo, á unos 200 metros del tren.

En semejante disposición llegaron hasta el sitio en que los insurrectos habían levantado los rails, y como es consiguiente, la máquina exploradora descarriló, cayendo volcada á un lado de la vía.

Seis valientes.

Inmediatamente los rebeldes, que se hallaban emboscados, cayeron sobre el capitán Rojo y sus cinco soldados, quienes se defendieron heroicamente, dando lugar á que apercibidas las fuerzas que detrás venían, detuviesen el tren y saltando á tierra atacasen á su vez al enemigo hasta dispersarlo por completo, siguiendo en seguida á pie su marcha hacia el Cristo, sin que fuesen molestados en todo el camino.

De los cinco soldados á las órdenes del capitán Rojo, que tan bizarramente se condujeron, quedó uno muerto y los demás heridos, la mayor parte de alguna gravedad. El capitán Rojo debió su salvación á un valiente gastador que lo cubrió con su cuerpo, recibiendo el golpe que á él iba dirigido, siendo verdaderamente maravillosos que seis hombres pudieran defenderse contra más de cien durante algunos minutos.

He aquí los nombres: capitán de Estado Mayor Sr. Rojo, herido leve de machete en la cabeza; gastador Manuel González Solís, muerto; y soldados Francisco Fernández Gómez, José Carrasco Gómez, Manuel Vallejo Valdivia y Antonio Carrasca Clavijo. Estas fueron las únicas bajas que tuvimos que lamentar.

Defensa valerosa.

En tanto que ocurría este incidente, el destacamento del Cristo se defendía con gran valor y denuedo. Proponiábase los insurrectos apoderarse del cuartel de la guardia civil, endeble casa de madera defendida por un sencillo reducto hecho con sacos de tierra, y á este fin se prepararon en las casas y posesiones vecinas, formalizándose un fuego que duró cerca de dos horas, al cabo de las cuales, teniendo los rebeldes 16 muertos, y convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, se declararon en retirada.

Un teniente coronel herido.

Telegrafían desde Holguín al Diario de la Marina: «Seisenta soldados de caballería, al mando del teniente coronel D. Salvador Arizón, encontraron al enemigo en número de 200 en Camasán, batiéndolo valerosamente y persiguiéndolo hasta que se internó en el monte.

La fuerza de caballería se apoderó de seis caballos y de armas y hamaacas de los insurrectos. Se sabe que éstos han tenido bajas, aunque se ignora á cuantas ascienden.

El teniente coronel Arizón recibió una grave herida de bala Esta entró por la región umbilical, recorriendo 25 centímetros en dirección horizontal.

Conducido el herido á Holguín, á las nueve de la noche, se encuentra en la casa del comerciante D. Julián García, muy bien atendido.

Su estado es relativamente satisfactorio. El Sr. Arizón, después de herido, continuó durante algún tiempo en persecución del enemigo, no cesando hasta que éste se internó por completo en el monte.

Acompañaban al teniente coronel don Salvador Arizón en el encuentro, los tenientes de caballería Pozo y Munilla.

Estos y los 60 soldados no experimentaron percance alguno.

TELEGRAMA OFICIAL

Habana 31.

El general Arderius al ministro de Ultramar: «El teniente coronel Zamora, con el cuarto Peninsular, batió el día 20 en Plazuela y Arroyo Cacao, á Antonio Maceo, ignorando sus bajas.

De nuestra tropa hubo un sargento y un corneta muertos y dos soldados heridos.

El mismo día, José Maceo con 400 hombres, intimó la rendición al destacamento de Esterón, compuesto de 15 soldados. El capitán Anacleto Gibau, á pe-

sar de ser gravemente herido en los primeros momentos, se defendió con cuatro soldados más en una casa de tablas por espacio de cinco horas, haciendo retirarse al enemigo después de causarle 17 bajas.

El coronel Copello batió los días 28 y 29 á Periquito Pérez en Paso Cayama Luicoma y Vinculo, ignorándose las bajas del enemigo. Nuestra tropa sin novedad.

Fraciones de las partidas de Zayas y Castillo, fueron batidas y dispersadas por el comandante Armiñán, en Ramón Alto (Santi Spiritus), teniendo el práctico contuso.—Arderius.

Ha sido destinado al ejército de Cuba el primer teniente de lanceros de Farnesio D. Tomás Sánchez del Pozo.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA AGENCIA FABRA

Paris 31.

En las primeras horas de la tarde llegó á Moulins el presidente de la república Sr. Faure. Todas las casas de la población lucían colgaduras y banderas, y el vecindario hizo objeto á aquel magistral de entusiastas manifestaciones.

Paris 31.

En la sesión celebrada hoy por el Senado, el Sr. Beaumanoir realista, ha dirigido una interpelación al gobierno respecto á política exterior, preguntando cual es la situación de Francia para con Alemania.

El orador censura el envío de una escuadra á Kiel y la intervención en la cuestión japonesa, y excita al gobierno á que haga una política esencialmente francesa.

El Sr. Hanotau, ministro de Negocios Extranjeros, responde que al asociarse Francia á las demás potencias, y muy especialmente á España, para ejercer influencia sobre el Japón, el gobierno se ha inspirado en los intereses nacionales y en la necesidad de velar por la seguridad de sus posesiones en el extremo Oriente.

Debíamos, dice, desear la estabilidad de la situación de China y en esto nuestros intereses estaban ligados con los de otras potencias. Francia no puede desentenderse del arreglo de las grandes cuestiones surgidas en el mundo.

Respecto á la participación de las fiestas del Canal del Báltico, tratase de un acto de cortésia internacional, para el que se ha contado con todas las potencias marítimas, y á semejante acto de cortésia hemos respondido con otro. A esto se reduce nuestra participación en las fiestas de Kiel, que en nada afecta al espíritu nacional fiel y constante á sus recuerdos y confiado en los destinos del porvenir. (Grandes aplausos).

Paris 31.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el día 10 del próximo mes de junio.

Berlin 31.

Un carro cargado de pólvora ha hecho explosión en las calles de Elberfeld, causando diez heridos y muy considerables daños materiales.

Alejadria 31.

Por consecuencia del incidente de Djeddah irán á dicho puerto tres buques de guerra pertenecientes á la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Londres 31.

La Cámara de los Comunes ha desechado, por 79 votos contra 27, la proposición del Sr. Dilke para la reducción de 2.500 libras esterlinas en el crédito pedido para Uganda.

Después ha acordado aplazar sus sesiones hasta el 6 de junio próximo.

ASOCIACION DE LA PRENSA

A las nueve y media se reunió anoche en el local de la Económica Matritense la reciente Asociación de la Prensa, bajo la presidencia del Sr. Vicenti, director de El Globo.

Expresado en breves y elocuentes frases por el Sr. Vicenti el objeto de la reunión, que era el de nombrar la junta directiva de la sociedad, y leídas las actas de constitución, se procedió con el mayor orden á la elección de cargos, resultando designados:

Presidente: D. Mignel Moya, director de El Liberal, elegido por aclamación. Primer vicepresidente: D. Guillermo Ranés, director de El Tiempo, por 93 votos.

Segundo vicepresidente: D. Conrado Solsona, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por 79 votos.

Censor: D. Alfredo Vicenti, director de El Globo, por 93 votos.

Tesorero: D. Rafael Gasset, director de El Imparcial, por 91 votos.

Secretarios: D. Fernando Boccherini, redactor de El Día, por 92 votos, y don Eduardo Muñoz, redactor de El Imparcial, por 79.

Vocales: D. Fernando Soldevilla, redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por 81; D. Antonio Martínez Soto, de El Liberal, por 81; D. Ramón Cárdenas, de La Epoca, por 92, y D. Mariano Perpen, por 87.

La reunión se disolvió después de proclamar á los elegidos y de consignar un expreso voto de gracias á la comisión ejecutiva, que ha llevado á feliz término los trabajos de organización preliminar de la Asociación, á la que deseamos larga y próspera vida.

En breve comenzarán los trabajos para constituir el sindicato de la prensa, institución que establecida sobre sólidas bases puede ser muy útil y provechosa á la clase periodística.

SUCESOS

Tragedia conyugal.

Hará poco más de tres meses unióse en indisoluble lazo Dionisio Martín é Isabel Fernández.

Según parece, no tardó mucho tiempo en surgir la discordia entre los recién casados.

Celos, más ó menos fundados, motivaban diariamente violentas escenas, que ayer tuvieron, por desgracia, trágico fin.

Dionisio encontró á su esposa, que es una preciosa joven de 16 años, en la calle de Santa Brígida hablando con un sujeto.

No quiso saber más, aquello le bastó para creerse burlado, y ciego de celos y de ira, abalanzóse sobre su mujer, infiriéndola con una faca una herida leve en la cara, y dos graves en la espalda.

La víctima fué auxiliada en la casa de socorro del distrito del Hospicio, y el agresor detenido y puesto á disposición del juzgado.

Un robo.

En la casa número 25, tercoer, de la calle de Luisa Fernanda, se cometió ayer un robo, consistente en una docena de cuchillos de plata, una cucharilla del mismo metal y seis docenas de cucharas de metal blanco.

Los autores desaparecieron con éxito para ellos.

Fernando y Francisco

Antayer fué el santo del primero, cosa que nada de particular tiene, puesto que celebró la iglesia la festividad del Santo rey.

Pues bien: Fernando Ortiz, deseoso de conmemorar su día, invitó á su amigo del alma, Paoz Sanz, y los dos, desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la madrugada de ayer, que explosionaron, llevando á efecto varios empalmes en distintos establecimientos dedicados á Baco.

Aunque estaban iluminados, quisieron estarlo más, y para ver si lo conseguían, se trasladaron desde la calle de Alcalá á la Puerta del Sol, en donde creyéndose dos Cides, se dieron diferentes golpes con sus respectivos bastones, de cuyas caricias, aunque muy levemente, disfrutó la pareja del cuerpo de seguridad, que llegó á los postres.

Fernando y Paoz manifestaron al delegado que todo había sido broma.

Ayer ha estado á saludar á S. M. la reina regente, el teniente coronel de infantería de marina Sr. Valle, que manda el batallón expedicionario de Cuba.

Se encuentra fuera de peligro de la grave dolencia que ha padecido, y se ha hecho cargo del juzgado municipal del Hospicio, el Sr. Mesa.

La comisión de Presupuestos del Senado ha emitido dictamen ayer tarde, de conformidad con el Congreso, acerca de las secciones 8.ª, 9.ª y 10.ª del presupuesto de gastos, ó sea: Ministerio de Hacienda, Gastos de Contribuciones y Rentas, y Fernando Pío.

A última hora de la sesión se leyó el dictamen y se declaró urgente para discutirse hoy, con lo cual quedará aprobado el presupuesto de gastos.

LOS GREMIOS:

Antes de las cuatro de la tarde estaba ayer el Salón del Prado ocupado casi íntegramente por fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

Comenzaron á acudir los gremios para recoger los estandartes que estos días han lucido en el pabellón, y organizar una gran manifestación de protesta por no haber dado permiso las autoridades para que saliera la cabalgata.

Reunidas más de 1.500 personas en el pabellón y sus alrededores, iba ya á ponerse en marcha la manifestación, cuando apareció el gobernador civil, seguido de numerosos agentes de policía que impidieron llevasen á efecto sus propósitos los gremios.

Los agentes y guardias obligaban á los que llevaban los estandartes á subir en coches, no dejando seguir á éstos los respectivos agremiados, que á voces protestaban de la actitud de las autoridades.

Por fortuna no ocurrieron incidentes desagradables.

Hoy se leerá en el Congreso el proyecto de ley para rectificar el censo en las Antillas.

Ayer celebró sesión la real Academia Española, dándose cuenta de haber presentado su discurso el académico electo señor conde de la Viñaza, acordándose que le conteste D. Alejandro Pidal y Mon.

La recepción del nuevo académico se verificará el domingo tercero al cuarto del mes actual.

A las tres y media de la tarde de ayer se declaró en Santander un violento incendio en la casa de D. Angel B. Pérez, representante de la compañía Arrendataria de Tabacos y consignatario de la Transatlántica, que pudo ser dominado pocas horas después, gracias á la actividad desplegada por los bomberos municipales y voluntarios, evitándose que el fuego se propagara á las dependencias establecidas en el mismo edificio.

No hay que lamentar desgracias personales; pero los daños son de alguna consideración.

BENEFICIO.

No se cumplió la advertencia del cartel de anuncio, el cual decía que con UN PROGRAMA VARIADO se verificaría la función de gracia del Sr. Carrión, tenor cómico de la compañía del teatro Español.

Las obras puestas en escena fueron, como siempre: El tambor, El cura, Viento en popa y El señor barón, ha poco estrenada.

En todas tomó parte el beneficiado, haciéndose aplaudir en la primera como dependiente de la botillería; después como sargento presumido que gusta de trapiondas é ilícitos amorios con mozas de lugar, y últimamente como inglés que va derecho á su negocio.

Realmente, y sin hacer nosotros apreciaciones críticas, Carrión es un artista útil, aprovechable, que no descompona ningún cuadro y llena su puesto.

Las manifestaciones de simpatías que le dedicó el público las tiene el artista de sobra merecidas.

De ellas participaron también Matilde Pretel, encarnación de la gracia inteligente y culta; la señorita Armal, artista de porvenir, una de las discípulas más queridas de la distinguida señora Cepeda, y el discreto y peripitismo Pinedo.

Con artistas de tan buena fama no hay negocio malo ni empresa desafortunada.

Anoche pusieron empeño en corresponder al afecto y cariño de su compañero el Sr. Carrión, y Matilde en El tambor y El señor barón; la graciosa Rosa Arnal—que si sigue como ha empezado va á dar muchas desazones á las hijas del día—en Viento en popa, y Pinedo en todas las obras, lucieron sus facultades de manera brillantísima, y el beneficiado y sus compañeros recibieron unánimes aplausos.

Para todos nuestras felicitaciones.

La sesión del Senado ha trascurrido en el debate del presupuesto de Fomento

impugnado por el Sr. Merelo en lo relativo á la segunda enseñanza.

El Sr. Merelo ha hecho con tal motivo un discurso de oposición á la política de convencionalismo que sigue el partido liberal bajo la dirección del Sr. Sagasta.

Le ha contestado con mucha energía el Sr. Romero Girón.

En la discusión del presupuesto de Fernando Pío intervendrá el señor marqués de Villasegura.

Los alumnos que hacen estudios de maquinista en la escuela central de Artes y Oficios, se han dirigido al ministro de Fomento rogándole que prorrogue, aunque no sea más que por quince días, los exámenes de sus respectivas asignaturas.

Creemos que el Sr. Bosch atenderá esta súplica en lo que tenga de razonable.

En un acceso de locura, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el guardia civil de la comandancia de Soría, Nicolás Clemente Rangel.

La Gaceta de hoy contiene los decretos de Fomento que publicamos anoche.

VELOCIPEDISMO.

El domingo, como ya habíamos anunciado, es el día en que se celebrará la expedición al Guadarrama, organizada por el Club velocipédico con objeto de reunir-se los ciclistas de Avila, Segovia y Madrid en fraternal almuerzo.

El punto elegido para este objeto es el Alto del León.

La excursión promete ser animadísima y realizarse con la brillantez característica de todas las iniciativas que ha puesto en práctica hasta ahora aquella distinguida sociedad velocipédica.

Las horas de salida son las siguientes: De San Antonio de la Florida, á las cinco y á las seis de la mañana, para ir por carretera, y de la estación del Norte, para ir por tren hasta el Espinar ó Villalba, á las 6:58 y 8:55.

Feliz viaje y divertirse. Los señores Campo y Lacasa continúan muy mejorados de sus heridas.

Muy animada estuvo la sesión del Congreso en la tarde de ayer.

Nótramose algunas discrepancias entre los Sres. Canalejas y Gamazo.

El Sr. Puigcerver dió á su rectificación tonos conciliatorios entre las dos tendencias.

Cuando parecía agotado el debate, pidió el Sr. Gamazo la palabra, y se cree que en la sesión de hoy hará afirmaciones más rotundas para fijar su criterio en la cuestión puesta á debate.

Al terminar ayer la sesión del Congreso formáronse en los pasillos animados grupos, en los que se comentaban algunos extremos de la discusión del voto particular.

En uno de ellos se hallaban varios ex ministros liberales, y como quiera que la conversación fuese bastante viva y cada cual sosteniese con empeño y calor su opinión respecto á determinado punto del referido debate, dijo el Sr. Maura á unos que en aquel momento se acercaban al grupo:

«No es nada, señores; se trata únicamente de un consejo de ex ministros liberales al aire libre.»

En el grupo en que se hallaban los señores Moret y Aguilera se sostenía que sólo realizando tratados de comercio, por los que se abrirían nuevos mercados á los vinos, podría solucionarse la importante cuestión que se debatía.

Por último, en otro corro se contaba con vehemencia hasta qué punto era conveniente ó necesario el impuesto sobre la renta, y como quiera que acertara á pasar el Sr. Sagasta y oyera la discusión, acoróse al grupo, y con su tono paternal les dijo:

«Ea, señores, que es ya tarde. ¿Les parece á ustedes que es hora ya de comer?»

No sería seguramente la primera vez que esta frase, con oportunidad pronunciada; evitara alguna discusión sobre el mismo tema sostenida.

En el último consejo de Instrucción pública se acordó, entre otras cosas, completar los tribunales de oposiciones á las cátedras de matemáticas de Baeza y Figueras, y ampliación de física de Granada.

Se propuso para la cátedra de física industrial de Barcelona, á D. José Mestre.

Se aprobaron las oposiciones á la cátedra de patología de Granada, y por último, se aprobaron varios expedientes de arreglos de escuelas, y se concedieron varios ascensos por quinquenios.

Presidió el Sr. Palou porque el señor Núñez de Arce no pudo asistir.

Anoche celebró una importante reunión la mayoría de los magistrados, fiscales y jueces excedentes que se encuentran en Madrid, habiéndose ocupado de la situación lamentable de la carrera judicial y de los medios más urgentes que deben adoptarse, no sólo para que pueda darse colocación digna á los que hace dos ó más años fueron víctimas de las reformas impuestas por las economías, sino para que en término más ó menos breve puedan abrirse los turnos en las diferentes categorías.

Han tomado parte en la discusión, con gran conocimiento de los asuntos, los fiscales de audiencias territoriales D. Carlos Ramírez de Arellano y D. Gregorio González Saravia; los magistrados señores Vivanco Rojas y Olarra, y los jueces Sres. Ayala, Menéndez Pidal, Torre de Trassierra, Olmedilla, Moreno y Estiada.

Se acordó por unanimidad y con verdadero entusiasmo constituir una junta central permanente, que será defensora de los intereses legítimos de todas las clases de la carrera, nombrándose interinamente presidente de esta junta al ilustrado fiscal Sr. Ramírez de Arellano, y secretario al distinguido juez Sr. Estiada.

El coronel de infantería de marina don Serafín de la Pizera ha sido destinado á las órdenes del general en jefe del ejército de operaciones en la isla de Cuba.

Con las mismas bases de otras veces se acaba de dictar una real orden convocando á oposiciones para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la armada, á fin de cubrir las vacantes de médicos segundos que haya el día en que terminen los ejercicios.

La hija menor de nuestro inolvidable amigo D. Francisco de Paula Canalejas, doña Leonor, ha hecho donación de más de 1.100 volúmenes, heradados de su pa-

dre, á la biblioteca del decanato de la facultad de filosofía y letras de la Universidad Central, y de esta suerte esta biblioteca se ha enriquecido con casi todos los libros del docto académico Sr. Canalejas, pues á poco de su muerte, su viuda doña Raiaela Morayta, le hizo donación de más de 500 selectas obras de filosofía, que su esposo dejara á su muerte.

El gobernador de Logroño ha remitido 228 pesetas para las familias de los naufragos del Reina Regente, producto de una cuantecita pública hecha en dicha capital.

La sociedad El Cruzot ha enviado 561 pesetas, y 50 su representante señor Rodríguez Marban, con igual destino.

Ha solicitado la situación de excedencia el médico mayor de la armada don Juan Olivera.

Anoche celebró sesión pública la Sociedad Española de Higiene, bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

Tratándose del proyecto de reforma del nuevo plan de enseñanza, el Sr. Cifuentes dice que el plan no será tan complejo como se dice, cuando en su conjunto el número de alumnos matriculados para todas las carreras.

El Sr. Fernández Caro abunda en las mismas ideas que el Sr. Cifuentes, manifestando que la Sociedad no debe descender á detalles del número de horas que los alumnos han de dedicar al estudio de cada asignatura, sino que estas deben ser con arreglo á las condiciones generales de desarrollo físico de cada uno.

El Sr. Robles insiste en que deben marcarse las horas para el estudio y asistencia á las clases.

Rectifican los Sres. Fernández Caro, Cifuentes y Robles, levantándose la sesión por haber pasado las horas reglamentarias.

LA COSECHA DE LA SEDA.

Este año promete ser más abundante que el año anterior en nuestras costas levantinas.

En Murcia se calcula en 50.000 arrobas la cantidad cosechada, vendiéndose á 25 pesetas la arroba castellana.

En Cargante y Alcira se han establecido á 32 pesetas los precios de la arroba valenciana.

Sin embargo, parece que no se sostendrán los precios, pues se inician tendencias á la baja.

Este año ha sido abundantísimo, y se ha vendido muy barata, la hoja de mora, no excediendo su valor en otros sitios de 75 céntimos, y de una peseta en otros, la arroba, habiendo llegado el año anterior á venderse la misma cantidad hasta por cinco pesetas.

Por fallecimiento de D. Máximo Ramos ocupará número en plantilla el contador de navío de primera clase D. Gonzalo Acebedo.

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 31

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 30, DEL 2. Rows include: Deuda perpetua al 4 0/0 int., Idem id. pagueles, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Bonda per a 4 0/0 (1881), Idem id. pagueles (1891), Nuevas series G. y H. (1894), Bonda amortizable al 4 0/0, Idem id. pagueles, Biletos de Cuba (1881), 11.1899 nms. 1 al 185.000, Idem del Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias al 5 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones del Banco de España, Comp. Arrend. de Tabacos, CAMBIOS, Londres, vista, Paris, vista, Berlin, echo dias vista.

TELEGRAMA PROPPER

Paris 31. 3:30 P. Cierre: Exterior, 72-09. Renta francesa, 102-40. Nertes, 97-00. Italiano, 89-75. Rio Tinto, 409.

EN EL CORRO

Fin de mes, 70-45. Próximo, 00-00.

CHARADA

Mira, todo, hazme el favor, ya que estás en el piano, de tres-primas el «Trovador», si es que dos tienes á mano.

Solución á la anterior: ALEJANDRA

ESPECTACULOS PARA EL DIA 1.º

PRINCESA.—9.—F. 44 de abono.—T. par.—Atila.—Cierlos son los toros.—Quedar en seco.—Mazzanilla y dinamita. TEATRO DEL BUEN RETIRO.—3.—Función 13 de ab.—P. impar.—La Traviata.—Duetos por los niños napolitanos Vargat y Bisaccia. Por la tarde Exposición canina. LARA.—3 3/4.—Los asistentes.—La rebolita.—Las orcas golondrinas.—(Segund acto de la misma.)—Festival aragones. APOLO.—8 3/4.—La zarzuela.—Chateau Margaux.—Los aparecidos.—El cabo primero. ESJAVA.—3 3/4.—(Beneficio de los autores.)—Viento en popa.—El tambor de granaderos.—El cura del regimiento.—El señor barón. PRINCIPE ALFONSO.—8 3/4.—Coro de señoras.—Campanero y sacristán.—El lucero del alba.—Las varas de la justicia. ROMA.—8 3/4.—Marina.—(Segund acto de la misma.)—El monaguillo.—Los africanos. GRAN CIRCO DE PARRISH.—8 1/2.—Compañía equestre, gimnástica, acrobática y cómica.—Notable representación. Repetición del programa del día de moda. Segunda reaparición de Miss Ella Braatz, Tercera de los excentricos hermanos Fortunis Miss Aitna y John Loria, monarca de los tiradores y hermanos Walton, clowns chinos. Entrada general, 50 céntimos. CIRCO DE COLON.—8 3/4.—Gran gala.—Programa especial, en el que tomarán parte, además de los extraordinarios y aplaudidos acrobatas saltimbanos; los Menados, trio Naudrouk, teatro Relampagos y familia Aurelio, terminando con la obra de gran espectáculo titulada «Sita». Entrada general, 50 céntimos. BETI-JAL.—4 1/2.—Gran partido de pel

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 1.º Santos del día 1.º de junio. San Ildefonso, abad de Oria. San Fortunato, presbitero, y San Segundo, mártir.

DULTOS PARA EL DIA 1.º Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu Santo, y habrá misa mayor, y por la tarde, a las cinco y media, estación, rosario y solemnidad de la Cruz.

En la Catedral, Horas canónicas y los oficios divinos propios del día. En la Real Capilla también habrá oficios, y en las parroquias con bendición de pila.

En el santuario del Perpetuo Socorro principia novena al Divino Corazón de Jesús, y predicará el P. Rodrigo. En Nuestra Señora de Gracia continúa el novenario de su excolesa titular, predicando por mañana y tarde el señor Justo.

En Santiago continúa la de Nuestra Señora de la Salud, por la noche, siendo orador el señor Justo; después sigue a gran orquesta.

En las Carboneras, la función anual a la Santísima Virgen y ofrecimiento de Flores; orador D. Benito Guerrero. En el Buen Suceso, Descalzas, Escuelas pías, y en la Catedral, salvo por la tarde, como todos los sábados.

La misa y oficio divino son de la vigilia de Pentecostés. Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Almudena en su parroquia, o del Consuelo en San Luis.

En el santuario de Nra. Señora del Perpetuo Socorro, calle de Garcilaso, Chamberí, comienza el 1.º de junio, una solemne novena en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Todas las tardes, a las seis, manifestación, rosario, sermón que predicará el R. P. Francisco Rodríguez, redentorista, letanías del Dulce Nombre de Jesús, reserva y cánticos al Sagrado Corazón.

El domingo 3, a las siete y media, será la comunión general y a las diez la misa solemne con manifestación. Ganan indulgencia los asociados del Amor de Jesús. El sábado se cantará solemnemente la salve a nuestra madre del Perpetuo Socorro.

ASILOS DE LA NOCHE En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 30 de mayo, 32 hombres, 14 mujeres y 2 niños. Total, 75.

CASAS DE SOCORRO En el día 30 se asistieron en las de esta capital 56 accidentados: 19 graves, 22 leves y 15 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS En el día 30 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital a 50 cadáveres y 1 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO La temperatura máxima del día 30 en el Observatorio de Madrid fue de 23 grados; la mínima de 14.º El día 31 en Madrid ha sido casi despejado y fresco a la sombra.

El termómetro del señor Grasselli señala 13 grados a las siete de la mañana, 20 a las once del día y 18 a las cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR La revista de comisario del mes de junio se pasará en las clases militares que no forman cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales en comisión activa y extraordinaria del servicio y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 3 y 4, de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Félix Martín Miguel, en la calle de Rames, núm. 6, bajo (comisaría de transporte). Los jefes del día 3, y los oficiales del día 3, y los oficiales de reemplazo, transientes y con licencia de todos los cuerpos del ejército, los días 3 y 4, de una a cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Félix Martín Miguel, en la calle de Rames, núm. 6, bajo (comisaría de transporte).

Las partidas sueltas e individuos de tropa traslucen el día 4, de una a cinco de la tarde, ante el comisario don Benigno Toda, y en el propio local que los anteriores.

El regimiento de caballería de reserva núm. 39 la pasará el día 1.º, a las once de la mañana, y las zonas de reclutamiento núms. 57 y 58 el 1.º. Los capitanes de los ejercicios de la tarde, en el local del Colegio de Caballeros de Gracia, 35, pral., a fin de celebrar junta para el examen del reparto de cuotas de la contribución industrial para el próximo año económico y juicio de agravios. El reparto está de manifiesto en dicho local.

COCHES Verdadera liquidación de todas clases y de guarantías. Redondilla, 6.

CABALLO En 500 pesetas se vende un extranjero, cerrado, castaño oscuro. Arlabán, 8, cochera.

INTERESANTE Hay cuatro mil pesetas disponibles para emplearlas en un negocio que agrada. Dirigirse con todos detalles a lista de Correos, cédula 12.613.

BAULES Y MALETAS y demás artículos de viaje Precios de fábrica 18, Príncipe, 18.

PARTOS Mns. Lamalre, Profesora, Tlmo. de San Mateo, 7.

PRESTAMOS Toda su valencia en billetes y papeletas del Monte de Piedad. PRÍNCIPE, 6.

IMPOTENCIA espermatorrea y esterilidad. La curan las célebres píldoras técnico-génitales del Dr. Morales-Carrel, 39, Madrid. Farmacias, a 30 reales caja.

RETRATOS DE D. ISAAC PERAL y del cabecilla cubano MARTÍ; El campanero de los Alifanques (cuatro vistas fotográficas) Dibujos de Alberti, Méndez Bruga, Andrade, Diéguez, Mota, Mecuchis, Gilla y Gascón; artículos y poesías de Royo, Pérez Nieva, Escovar, Rómulo Muro, Sepúlveda, Bravo y otros autores. Véase el número de BLANCO Y NEGRO que corresponde a mañana sábado.

LA PER- fumería fina a precios reducidos. Licor del Polo de Orive, a pesetas 125. Tónico Oriental, 4.45. Agua florida legítima, 2.45. Tintura sin igual, 2.95. Melrosa, 2.95. Regenerador, 4.00. Ma. Allen, 6.25. Roseter, 5.45. Eau de Jouvence, 9.45. Todo por el estilo.—Thomas, Mayor, 30.

JARDINERA CON TOLDO, SE vende barata. Mendizábal, 27, taller de coches.

FAMILIAR, VICTORIA, MILORD Fagoneta, landó y otros coches baratos. Trajano, 36.

VENTA VOLUNTARIA HOTEL Calle de Alcalá, 134. Ptas. 18.769. Sólida y lujosa construcción. Precio tipo, 150.000 pesetas, 17 junio. Notario Sr. González. Desengano, 1, antecédentes.

SUBASTA El día 12 de junio próximo, a las once de la mañana, tendrá efecto en la notaría de D. JUAN PEREA, CALLE MAYOR, núm. 84, la subasta voluntaria de la casa número 6 de la costanilla de San Andrés de esta corte, con fachada y entrada también por la calle de Alfonso VI, núm. 4, cuya casa mide 9.160 pies, renta 12.420 pesetas y la sala tasada en 160.740 pesetas, cantidad que sirve de tipo a la subasta.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha notaría todos los días no festivos, de 10 de la mañana a 4 de la tarde.

PÉRDIDA De un alfiler de corbata con una perla rodeada de brillantes, desde el Retiro a la calle del Amor de Dios, 1, donde se gradificará al que lo encuentre.

CEDE GABINETE Y ALCOBA. P.º St.º Domingo, 9, ent. del.º.

HOTEL Se vende al conde 64 plazas en el mejor sitio de los alrededores de Madrid, de 3.000 pies y 21.000 de jardín, con 32 habitaciones. Razón: Hortaleza, 2, entresuelo.

SUBASTA extrajudicial de cinco casas y media en festantería, calles Arco de Santa María, Mesón de Pinos, Jesús y María, Alameda, Cabestreros y Montera el día ocho de junio a las once de la mañana, en la Notaría del Sr. Vich, Carmen, 39, donde está de manifiesto condiciones y títulos todos los días de 11 a 12 y de 5 a 6. Es segunda subasta con rebaja de cinco por ciento de los precios de la primera.

EL EXCMO. SEÑOR DON IGNACIO BAUER Y LANDAUER CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE CARLOS III OFICIAL DE LA LEGION DE HONOR COMENDADOR DE LA CORONA DE HIERRO, ETC., ETC. HA FALLECIDO EL DIA 30 DE MAYO DE 1895 A LAS SEIS Y CUARTO DE LA MAÑANA Su desconsolada viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el sábado 1.º de junio, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Bernardo, 54, a la estación del ferrocarril del Norte, en lo que recibirán especial favor.

LA POMPA FÚNEBRE, CORREDERA BAJA, 35. — TELÉFONO NÚM. 316

COMEDOR larato y varios muebles.—Yaceros, 6, carpintería.

ALMONEDA. — RECIBIMIENTO, despacho, comedor noble, salón, gabinetes, librerías, arañas y adornos. Calle Mayor, 86, 1.º

PRACTICANTE DE FARMACIA hace falta. Razón: D. Agapito Méndez, Mayor, 11, 1.º

CASA DE CAMPO EN GALICIA Se vende barata. Informar en Barco, 23, pral. izqda.

ALMONEDA LUGOSO SALON, gabinete, despacho, comedor, espejos dorados. Almirante, 12, pral

EN SANTANDER (Asiáticos) venta bonita finca con gran hotel, huerta, jardín y bosque eucaliptus. Toca casi mar y estación férrea. Fotografías, etc. Carreteras, 4, 3.º izqda., de 2 a 5. Señor Fernández.

25 DUEÑOS SE AHORRAN HACIENDOSE traje y sobrero en la lujosa sastreía Suiza. Alcalá, 40, 1.º

VENTA de una gran hacienda en término de Chamartín y Fuencarral el día 15 de junio, ante el notario D. José Miguel, Abada, 19, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y pliego de condiciones, de 10 a 2.

Coches baratos.—Glorieta de Quevedo, 4.

PR. ALMONEDA urgente por marcha. Riqueza, gusto, variedad. Toda baratasísimo. Ballesta, 7, bajo.

ALMONEDA MUEBLES SALON, gabinete, despacho, comedor y alcohol. Hortaleza, 61, 1.º izqda.

Anteojos de roca. De precisión son los que conservan la vista. Reconocidos por los oculistas, se dan a prueba y se gradúa la vista. Una casa. J. Duboc, Arenal, 19 y 21.

ALMONEDA-JUEGO DE ALCOBA. Armario luna maplé, intr. cedro, 125 pesetas. Fuentes, 12, bajo.

III ELEGANTES!!! Perlas surtidas, 16 ds, valen 20. Traje americana, chaquet, levito y frac a 15, 18, 25 y 30, valen doble. Puerta del Sol, 6, 2.º

Piñera y chinelas cordera a 23 rs. espadilla y aguja, 65 cént.; vaca sin hueso, a pta. falda, 2 rs. Espíritu Santo, 23.

LIQUIDACION DE SILLERIAS Y muebles buenas y baratas. Se traspasa el local. Puebla, 6.

ALMONEDA Mesas cuadradas de comedor desde 30 pias; sillones de cuero espejos, librerías. PAZ, 45, entlo. y pral.

IMPOTENCIA Y ESTERILIDAD La impotencia en el hombre y la esterilidad en la mujer, cuando no obedecen a defectos orgánicos, reconocen por causa ciertos trastornos funcionales que conducen a la depauperación y debilidad nerviosa; figurando entre éstos los abusos sexuales, el uso intempestivo y prematuro de dichos órganos y todos aquellos estados de excitación provocados por medios violentos o artificiales, los cuales producen tan profunda perturbación en el funcionamiento del sistema nervioso en general y singularmente en el de la médula, que no se limitan a influenciar, deprimiéndolas, las funciones del aparato genésico, sino que determinan también trastornos de orden paralizante o de sensibilidad y trasmisión su perturbadora influencia a los órganos y aparatos de la economía toda. Así se observa a estos individuos demacrados, abatidos, macilentos, pálidos, con la pupila enormemente dilatada, un modo de andar especial, que revela su ineptitud para llenar las funciones sociales, y una tristeza sombría que denota estar tocando los límites de la razón; término final por donde concluyen algunos de estos desgraciados, si a tiempo no se pone el oportuno remedio. Aparte de estos fenómenos, perturbadas las funciones nerviosas directoras de todas las demás del organismo, no tardan en observarse trastornos circulatorios, que se traducen en congestiones pasivas, pierden su poder contractil los músculos, que se tornan flácidos y laxos; dejan de funcionar regularmente los aparatos digestivos y respiratorio, y a la energía y actividad naturales en pleno período de edad viril, sustituyen la inercia y la atonía en las funciones físicas y psíquicas. Estas enfermedades tienen, pues, una trascendencia suma: no se trata ya de un mal grave que afecte al individuo, se trata de un mal que produce hondos perturbaciones en el seno del matrimonio, en la familia y en la sociedad. El hombre impotente, la mujer estéril, no pueden llenar, no pueden cumplir el más sublime de los fines sociales: el de la procreación, el de la perpetuidad de la especie. La impotencia y la esterilidad se curan con el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, medicamento que ejerce principalmente su acción sobre la médula y demás centros nerviosos, atacando de un modo directo y eficaz la causa mediata que determina dichos padecimientos. En una palabra, el REGENERADOR VITAL BRIGNANT, es un tónico poderoso del sistema de inervación, actúa directamente sobre el, determina la congestión de los vasos medulares, haciendo a este órgano más apto para presidir las funciones todas, y singularmente las de procreación de la especie, las cuales exigen concurso especial y presentemente por parte de los centros nerviosos; con precisión de este sistema, las cuales exigen concurso especial y presentemente por parte de los centros nerviosos; regula las funciones del aparato eyaculador, y actúa sobre las glándulas, así como sobre el ovario; determina también la excitación de los oviductos, y finalmente, evita e impide el anamamiento que sobreviene en los individuos gastados por los excesos. El REGENERADOR VITAL BRIGNANT se vende a 10 pias; la caja en todas las boticas. Único representante en España: M. García, Canallones, 1, Madrid.

DUODECIMO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON RAMÓN ORTIZ Y CALLEJA DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE R. I. P. Todas las misas que se celebren el 1.º de junio del corriente año en las iglesias parroquiales de San Martín y Santa Cruz, y las que con igual objeto se celebren el día 2 en la iglesia parroquial del Carmen y en el convento de las monjas de la Concepción Jerónima y el de la Encarnación, por los señores sacerdotes adscritos a las mismas parroquias, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su hija D.ª Dolores Ortiz; su hijo político D. Eduardo de la Peña y Huerta y demás familia, Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

La señora DOÑA MATILDE DÍAZ-JIMÉNEZ DE POTENCIANO Falleció en la paz del Señor, el día 23 de mayo de 1895, festividad de la Ascensión, recibidos los santos sacramentos y la bendición apostólica. R. I. P. D. Juan J., viudo; sus hermanos, hermanas políticas, sobrinos, tíos políticos, primos y primos políticos, ruegan, en caridad, a sus amigos, la encomienda a Dios. El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará el sábado 1.º de junio, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Ginés. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispo de Madrid-Alcalá, han concedido cien días de indulgencias el primero, a todos los fieles, y cuarenta el segundo, a sus diócesanos, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de la finada.

La señora DOÑA CLOTILDE FERNÁNDEZ LOMBIA DE DUCAZCAL Falleció el día 14 de mayo, a las once de su noche. R. I. P. Su viudo D. José M. Ducazcal, su hijo D.ª Clotilde, madre, hermanos, sobrinos, hermanas políticas, primos y demás parientes Ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios. Todas las misas que se celebren el día 1.º del próximo junio en las Descalzas Reales y la de Regium del 3 del mismo mes, a las nueve de su mañana, en San Ginés, y a las once del mismo día en la capilla de la Virgen de la Paloma, serán aplicadas en sufragio de dicha señora. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y los Ilmos. Obispos de Madrid-Alcalá y Sión se han dignado conceder 100 días de indulgencia el primero de dichos prelados y 40 cada uno de los dos últimos, a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, limosna que dieren y parte del rosario que rezaren por el alma de la finada.

PUNTILLAS DE NOVEDAD LAS SEÑORAS ENCON- trarán gran surtido de todas clases en la calle de San Felipe Neri, 4, almacén, esquina a la Plaza de Herradores. Venta por piezas de 5, 11 y 22 metros. Variado y precioso surtido en cueros encaje de picos, últimos modelos. Casa especial para comprar medias negras y calcetines que no destiñen.—Bordados en dibujos muy nuevos.

Dama de compañía ó ama de gobierno Se ofrece a serlo una señora viuda, que ofrece en garantía los mejores informes. En la contaduría de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA darán razón.

CASA EN FUENTERRABÍA Se alquila la villa Concha, amueblada con todo lo necesario. Esta preciosa casa, situada a la entrada del pueblo, tiene vistas al mar, magnífica terraza, jardín y huerta. Dirigirse a D. Gil García, Fuenterrabía.

LA FUNERARIA DE LUJO Y MODESTOS SERVICIOS FÚNEBRES LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA PRECIADOS 20 PRECIOS ECONÓMICOS TELEFONO. 225

OCASION VERDADERA Se venden muy baratos los siguientes carruajes de buena uso: UNA CHARRETTE. UNA BERLINA. MONSERAT, 20, taller de carruajes.

MALES DE LA VEJIGA DE LA ORINA Curación pronta y radical con el empleo de las corrientes continuas, para los catarros crónicos de la vejiga, afecciones de la próstata, espermatorrea, debilidad genital, orina con peso, incontinencia, etc. Tratamiento y curación pronta, segura y radical de las enfermedades sífilíticas ó venéreas.

HIELO Y AGUAS MINERALES de Barnet y Foster, Niagara works (Londres) (Ocho medallas de oro y miles de testimonios). Maquinaria, ingredientes, botellas y demás del ramo part el comercio y consumo particular. Refrigeradoras, cajas heladoras y moldes, heladoras para sorbetes aparatos para la destilación y para hacer cerveza. Maquinaria para lavar, llenar y encajonar botellas. Filtros, bombas, gasómetros, sifones motores y toda clase de maquinaria para economizar el trabajo. Para catálogos y presupuestos de instalaciones, desde 1.500 pesetas. Dirigirse a: Heister's International Agency. Polígono, 1, 3.º izquierda, Madrid.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Puntos en que se halla de venta en el extranjero BUENOS AIRES... D. Luis Cambray, calle de San Juan, 549. LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aires, 146. PARIS..... Agencia Española, 9, rue Chateaudun. Mme. Veuve Rousin, kiosqu 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, id. des Capucines. Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre. Mme. Schneider, id. 50, id. id. Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines. Mme. Lemaître, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Alhanne, kiosque 172, rue Saint-Lazare. TOULOUSE..... Mr. Sanvoisin, kiosque de jour naux alle Lafayette. BARRITZ..... Mr. Victor Benquet, librairie TANGEE..... R. Orive, Bodega Española GIBRALTA..... D. Luis González. BORDEAUX..... Mr. L. Robin 17, rue Vital.